



MENDOZA, 4 de abril de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 992/23 caratulado: "ROMERO MOLINA, Laura Agustina S/Situación Materia Optativa - FAD".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Laura Agustina ROMERO MOLINA (Registro N° 21.880) la materia optativa Grupo I "**Actuación I**" con una carga horaria de *CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas*, en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 100


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO